

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	DESFIBRILADOR	MARCA:	MINDRAY
ÍTEM:	1	MODELO:	BENEHEART D3
PROVEEDOR:	M&D MEDICAL DEVICES S.A	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 20.053.964
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

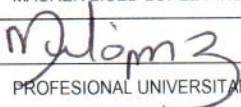
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			Folio 50
	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X		
	2.1 Peso máximo del equipo de 9 Kg.	X		Folio 49 (4,7 Kg, paquete de averías (0,5 Kg cada uno), Juego de palas externas (0,8 Kg)
	2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modo DEA) y cardioversión.	X		Folio 50
	2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica.	X		Aclaración: Certificación emitida por Mindray Medical Colombia S.A.S (Paginas 2-7, 2-12)
	2.4 Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.	X		Aclaración: Página 8-4 Tiempo para desactivación automática
	2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.	X		Folio 59
	2.6 Tiempo de carga en batería 10 segundos o menor para máxima energía.	X		Folio 50, 360 Julios
	2.7 Tiempo de carga en red 5 segundos o menor para máxima energía.		X	No especifica tiempo propio del equipo y energía de carga
	2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X		Folio 50
	2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.	X		Folio 59
	2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.	X		Folio 50
	2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X		Folio 55
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO			Folio 59
	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles.	X		
	3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.	X		Aclaración: Certificación emitida por Mindray Medical Colombia S.A.S (Pagina A-6, 0 mA a 200 mA)
	3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.	X		Aclaración: Certificación emitida por Mindray Medical Colombia S.A.S ((Pagina A-6, 20 milisegundos)
	3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.	X		Aclaración: Certificación emitida por Mindray Medical Colombia S.A.S ((Pagina A-6, 40 ppm a 170 ppm)
	3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	X		Folio 60
	3.6 Parámetros en pantalla.	X		Folio 60
	4. MONITORIZACIÓN			Folio 49, 7"
	4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.	X		
	4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG.	X		Folio 60
	4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.	X		Folio 60
	5. PALAS			Folio 60
	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/ pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica.	X		
	5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control.	X		Folio 60
	5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación.	X		Folio 55
	5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.	X		Folio 60
	5.5 Indicador de contacto con paciente.	X		Folio 60
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES			Folio 60
	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardiaca.	X		
	6.2 De desconexión del paciente.	X		Folio 60
	6.3 Del nivel de carga de la batería.	X		Folio 60
	7. SISTEMA DE REGISTRO			Folio 50
	7.1 Impresión integrada.	X		
	7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X		Folio 50
	7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X		Folio 60
	7.4 Un canal como mínimo.	X		Folio 50, Tres (3) canales
	7.5 Velocidad del papel a 5, o 25, o 50 mm/s.	X		Folio 50, 25 mm/s, 50 mm/s
	8. FILTROS			Folio 61
	8.1 Filtro de red.	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE				CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS				VIGENCIA:	06-11-2015
					Página 1 de 1	
	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada.	X		Folio 61	
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X		Folio 61	
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.	X		Folio 50, 100 veces, 360 J	
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas.	X		Folio 49, Menos de 3 horas al 100%	
	10. VARIOS	11.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X			
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa.	X			
		11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG.	X			
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adheribles para desfibrilación, cardioversión y marcapasos.	X			
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X			
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión.	X			
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz.	X		Folio 49	
		12.2 Corriente: 6.0 Amp. o menos.	X		Folio 49, 1,8A	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 64	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.		X		No es un documento de soporte de fabricante	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.		X		Ocho (8) horas	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X			
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Original y en español	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X			
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Aclaración emitida por el proveedor (10 años)	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$ 348.000	
	9. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X			
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X		Folios 72-78	
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X			
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.		X		2010EBC-0005463 Vigente hasta el 31 de Marzo de 2020	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X			
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X			
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2016	
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO 9001:2008	
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.		X			
SUBTOTAL (Porcentaje)			98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL			63	1		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	DESFIBRILADOR	MARCA:	MINDRAY
ÍTEM:	1	MODELO:	BENEHEART D3
PROVEEDOR:	HOSPIMEDICS S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 21.576.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X	
	2. GENERALES	2.1 Peso máximo del equipo de 9 Kg.	X	4.7 Kg (Más 0,5 Kg y 0.8 Kg)
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modo DEA) y cardioversión.	X	
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica.		X No especifica selector
		2.4 Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		2.6 Tiempo de carga en batería 10 segundos o menor para máxima energía.	X	8 segundos a 360 Julios
		2.7 Tiempo de carga en red 5 segundos o menor para máxima energía.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X	
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.		X No especifica interna
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.	X	
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X	
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles.	X	Aclaración: Imágenes Folios 44, 53, 55
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.	X	Aclaración: Salida de estimulación 0 mA a 200 mA
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.	X	Aclaración: Anchura de pulso 20ms
		3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.	X	Aclaración: Frecuencia de pulso 40 ppm a 170 ppm
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	X	Aclaración: Folio 51
		3.6 Parámetros en pantalla.		X Aclaración: No es específico la visualización de los parámetros de marcapasos transcutaneo
	4. MONITORIZACIÓN	4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.	X	7"
		4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG.	X	
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
	5. PALAS	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/ pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica.	X	Folio 44
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación.	X	
		5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		5.5 Indicador de contacto con paciente.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco y en el folio indicado no menciona la información requerida
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardiaca.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		6.2 De desconexión del paciente.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
		6.3 Del nivel de carga de la batería.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco.
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.1 Impresión integrada.	X	Registrador
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X	
		7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X	Automático
		7.4 Un canal como mínimo.	X	Máximo tres (3) canales
		7.5 Velocidad del papel a 5, o 25, o 50 mm/s.	X	25 mm/s , 50 mm/s
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red.		X Aclaración: El CD aportado se encuentra en blanco y en el folio indicado no menciona la información requerida

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada.	X		Batería de ion litio
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X		
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.	X		Folio 47, 100 veces, 360 J
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas.	X		Menos de tres (3) horas al 100% con desactivación del equipo
	10. VARIOS	11.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X		Incluido, Folio 39
		11.2 Dos (2) palas de desfibrilación externa.	X		
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.3 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG.	X		
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X		
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión.	X		
		12.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz.	X		
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.2 Corriente: 6.0 Amp. o menos.	X		1,8 A

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X			
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.	X			Dos (2) mantenimientos preventivos por año, Folio 68
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.	X			Ocho (8) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X			Folios 58-59
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X			Castellano
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X			Folio 63
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X			Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X			\$220.000 + IVA Preventivo \$110.000 + IVA Correctivo
	9. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X			
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X		Aclaración: No se encuentra documento adjunto en correo electrónico.
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X			

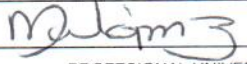
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X			2010EBC-0005463 Vigente hasta el 31 de Marzo de 2020
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X			Folio 68
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X			
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X			Vigente hasta septiembre 2016
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Aclaración: No se encuentra documento adjunto en correo electrónico.
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.	X			Aclaración: Folio 46

SUBTOTAL (Porcentaje)		75%	25%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		48	16	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: La evaluación se realiza teniendo en cuenta solo la documentación aportada por cada uno de los oferentes.

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	06-11-2015
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

EQUIPO:	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARCA:	ADVANCED
ÍTEM:	2	MODELO:	PM-2000A PRO
PROVEEDOR:	INPUTS BROKERS GROUP SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.768.418
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Monitor con pantalla LCD a color mínimo de 10 pulgadas máximo de 12.5 pulgadas.	X		12.1"
		1.2. Peso no superior a 6 Kg.	X		4.2Kg (Con batería)
		1.3. Para uso desde neonato hasta adulto.	X		
		1.4. Detección de marcapasos.	X		
		1.5. Memoria de la últimas 72 horas para PNI, SPO2, FC.	X		Aclaración: Pagina 53 (Manual de usuario)
		1.6. Protección contra descarga de desfibrilador.	X		
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1.1. Medición oscilométrica	X		
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 segundos en paciente desde neonatos hasta adultos.	X		120 s
		2.1.3. Medición automática y manual.	X		Manual, automático, continuo
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.		X	0-290 mm Hg
		2.1.5. Resolución de 1 mmHg.	X		
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg.		X	5 mm Hg
		2.2.1. Intervalo de 1% al 100%.	X		0-100%
		2.2.2. Resolución 1%.	X		
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %.	X		
		2.3.1. Representación de seis derivadas para interpretación.	X		
		2.3.2. Resolución 1ppm.	X		
		2.3.3. Software para análisis de arritmias.	X		
		2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.	X		15 a 300 ppm
		2.4.2. Resolución 1ppm	X		
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X		Precisión +/- 1 ppm
		2.5.1. Intervalo de 10°C a 45°C.	X		0-50 °C
		2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C.	X		
		2.6.1. Mínimo 4 formas de ondas simultáneas.	X		
		2.6.2. ECG.	X		
		2.6.3. Pletismografía.	X		
		2.6.4. Respiración.	X		
		2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X		
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria.	X		
		2.7.3. Saturación de oxígeno.	X		
		2.7.4. Temperatura.	X		
		2.8. Modos para la toma de presión no invasiva automática a diferentes intervalos de tiempo.	X		
		2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.	X		
		2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		6,25, 12,5, 25, 50 mm/s
	3. ALARMAS	3.1.1. Alarmas priorizadas en al menos tres niveles.	X		Alto, medio y bajo
		3.1.2. Que permita modificar los límites superior e inferior.	X		
		3.1.3. Saturación de oxígeno	X		Folio 253
		3.1.4. Frecuencia Cardíaca.	X		Folio 251
		3.1.5. Temperatura.	X		Folio 134
		3.1.6. Frecuencia Respiratoria.	X		Folio 162
		3.1.7. Batería baja y alimentación AC.	X		Folio 68

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
				Página 1 de 1

4. ACCESORIOS	4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.	X			
	4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	X			
	4.3. Una (1) interface de conexión para SPO2.	X			
	4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP.	X			
	4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos tres puntas.	X			
	4.6. Un (1) sensor de temperatura cutáneo.	X			
	4.7. Una (1) Batería recargable mínimo de tres (3) horas de duración.	X			
	4.8. Base rodante con cuatro (4) ruedas y canasta para guardar accesorios.	X			
	5. ALIMENTACIÓN:	5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
	CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 280
2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		6 a 12 meses	
3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.			X	Al día hábil siguiente	
4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 281	
5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		En español	
6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		Aclaración: Proveedor adjunta documento con terminos de garantías	
7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Aclaración: Pagina 16 (Cinco (5) años)	
8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$ 348.000	
9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X		Aclaración: Manual de usuario (Paginas 90,91, 129, 141, 142 y 158)	
10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y		X			
11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		X			
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2015EBC-0012789 Vigente hasta 20 de abril de 2025	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X			
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X			
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X			
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.	X			
SUBTOTAL (Porcentaje)		96%	4%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		64	3		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (67) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO- INGENIERÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.